

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX 2023-04059189 - MODIF. PPS GALLO

V I S T O que por REDEC-2021-1980-E-UBA-DCT_FVET de fecha 3 de noviembre de 2021, ratificada por RESCD-2021-707-E-UBA-DCT_FVET dictada el 9 de diciembre de 2021, se aprueba el Convenio de Prácticas Profesionales Supervisadas entre esta Casa de Estudios y el Vet. Santiago Nicolás GALLO, y

CONSIDERANDO:

Que atento lo solicitado por el Vet. GALLO resulta necesario modificar la cláusula cuarta del convenio aprobado por REDEC-2021-1980-E-UBA-DCT_FVET, ratificada por RESCD-2021-707-E-UBA-DCT_FVET, en lo referente al lugar donde se realizarán las pasantías.

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Lo aconsejado por la Comisión de Relaciones Institucionales y Extensión.

Lo acordado por este Cuerpo, por mayoría, en su sesión del 29 de agosto de 2023 (**Acta N° 13**)

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113° del Estatuto Universitario

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la cláusula cuarta del Convenio aprobado por REDEC-2021-1980-

E-UBA-DCT_FVET de fecha 3 de noviembre de 2021, ratificada por RESCD-2021-707-E-UBA-DCT_FVET dictada el 9 de diciembre de 2021; la que quedará redactada de la siguiente forma:

“CUARTA: “El Vet. GALLO” brindará las instalaciones de la Clínica Veterinaria Resburgo sitas en Pelliza 699 Olivos, Pcia. de Buenos Aires y del Centro Veterinario Olivos sito en Ugarte 2152, Olivos, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, para la realización de las PPS, que se desarrollarán sobre la base de las actividades profesionales que lleve a cabo diariamente “El Vet. GALLO”.

ARTÍCULO 2°.- Adjuntar como Anexo a la presente la Modificación al Convenio de Prácticas Profesionales Supervisadas entre esta Casa de Estudios y el Vet. Santiago Nicolás GALLO.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese y comuníquese a la Dirección de Asuntos Jurídicos. Cumplido, pase al Área de Becas, Pasantías, Residencias y Convenios a sus efectos.